



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 073-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
PRIMERA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
	En, la ciudad de huamanga, a los 23 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 12:00 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 073-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA DE 1/2" PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNSCH, DISTRITO DE AACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
	La normativa de contrataciones no exige el quorum cuando el encargado de conducir el procedimiento de selección este a cargo del Organismo Encargado de las Contrataciones; por lo que, la presente se realizó con la presencia del OEC, bajo el siguiente detalle:					
	Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF		
	Previo al acto de selección, se debe precisar que, mediante INFORME N° 00286-2024-GRA/GG-GRI-SGO-JICV-RO, de fecha 21 de mayo del 2024 el área usuaria solicitó la rebaja de la Certificación Presupuestal asignado al presente procedimiento de selección por la suma de S/. 187,500.00, motivo por el cual, el procedimiento de selección quedó postergado hasta que se restablezca el presupuesto asignado para garantizar las obligaciones contractuales a ser asumidas por la Entidad. Mediante INFORME N° 446-2024-GRA/GG-GRI-SGO-JICV-RO, el área usuaria, solicita la continuidad del proceso de selección SIE 073-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC, a razón de haber recibido una segunda habilitación presupuestal la cual garantiza el presupuesto del procedimiento de selección por el monto del valor estimado (S/. 187,500.00), el cual ha sido aprobado mediante CCP N° 6285 el 13 de agosto del 2024. En ese sentido, se ha procedido a la continuación del procedimiento con la evaluación de ofertas.					
	Mediante CARTA N° 459-2024-GRA/GG-ORADM-OAPF, de fecha 19 de agosto del 2024, en mérito a la evaluación de ofertas, se solicitó la subsanación de observaciones al postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, siendo que dentro del plazo otorgado, el citado postor subsanó la observación formulada.					
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado		
	1	YAVA S.A.C.	20107034413	Válido		
	2	SERVICENTRO MODA S.A.C.	20452629284	Válido		
	3	SERVICENTRO M & H S.A.C.	20600014910	Válido		
	4	ESTACIONES DE SERVICIOS GHULE S.A.C.	20604114421	Válido		
5	DETALLE DE LOS POSTORES					
	En el día y horario señalado en el cronograma de la convocatoria, los postores presentaron sus ofertas de manera electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electrónica) realizados el día 26/06/2024, según orden de prelación:					
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Ultima oferta	Orden de Praelación	Requisitos de Admisión
	1	20574727074	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS S.A.C.	S/ 130,000.00	1	Cumple
	2	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	S/ 130,400.00	2	No cumple
	3	20609536200	LEO & RAFO CORPORACION S.R.L.	S/ 135,000.00	3	No cumple
	4	20452570964	A&JV CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 148,750.00	4	Cumple
	5	20601900077	FRADVELSA CONSTRUCTORES S.R.L.	S/ 160,000.00	5	Cumple
	6	20600096801	MQM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	S/ 165,000.00	6	Cumple
	7	20612120324	GRUPO LA MODERNA BP S.R.L.	S/ 187,500.00	7	Cumple
	8	20452713668	CONRROGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 237,500.00	8	Cumple
	Los postores que ocupan el segundo y tercer lugar en el orden de prelación, no cumple con el requisito de habilitación toda vez que la resolución de autorización que adjuntan en su oferta, señala expresamente lo siguiente: El título de concesión no autoriza por sí mismo a realizar las actividades minerales de exploración ni explotación.					
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión			
	1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M&R SAC	No cumple con el requisito de habilitación toda vez que la resolución de autorización que adjuntan en su oferta, señala expresamente lo siguiente: No otorga el derecho de extracción de los materiales que acarrearán y depositarán las aguas en sus álveos o cauces de los ríos que se ubiquen dentro del área de concesión minera. Por lo tanto, la oferta es considerada como NO ADMITIDA .			
	2	LEO & RAFO CORPORACIÓN SRL	No cumple con el requisito de habilitación toda vez que la resolución de autorización que adjuntan en su oferta, señala expresamente lo siguiente: El título de concesión no autoriza por sí mismo a realizar las actividades minerales de exploración ni explotación. Por lo tanto, la oferta es considerada como NO ADMITIDA .			



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 073-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC
PRIMERA CONVOCATORIA

8 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones en mérito a los resultados de la evaluación de las ofertas según el orden de prelación y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, procede a OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección, bajo el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA DE 1/2" PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNSCH, DISTRITO DE AACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA,	M&J CONTRATISTAS Y SERVICIOS VARIOS S.A.C.	S/ 130,000.00

Siendo las 12:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmandose la presente en señal de aceptación y conformidad por el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES